

Noticiero de Soria

Sábado 24 de Junio de 1899.

DIRECTOR Y PROPIETARIO:

PASCUAL P. RIOJA

AÑO UNDECIMO.—NUMERO 923.

TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON JOSE LÓPEZ DE CERAIN Y URRIZBURU

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID Y
TESORERO DE HACIENDA QUE FUE DE ESTA PROVINCIA

Falleció el día 29 de Junio de 1896, a los 41 años de edad.

D E F

Sus desconsolados hijos María del Pilar, José María y Ra-

fael, su hermana doña Isabel, hermanos políticos doña

María de los Ulagares y don Natalio Jiménez, tíos, pri-

mos y demás parientes,

QUEGAN

le encomiendan a Dios

Todas las misas que se celebren el miércoles 28 del actual en la Ermi-

da de Nuestra Señora de la Soledad, desde las ocho de la mañana hasta

las doce y en la Iglesia de Nuestra Señora de la Mayor a las ocho y nueve,

serán aplicadas por el alma de dicho señor, así como las que se celebren

el día 29 a las siete y ocho de la mañana en la Iglesia de Nuestra Señora

del Carmen.

Los Excmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos, Obispos de Ma-

drid (Alcalá), Valencia, Osmá, Huesca, Pamplona, Segovia y Sión, han

concedido 100 y 40 días de indulgencias, respectivamente a todos los fie-

les que practicaren cualquier acto piadoso en memoria del finado.

MÁS SOBRE PRESUPUESTOS

DESENGAÑO CRUEL

El Presupuesto de Gastos.

RESUMEN GENERAL

del presupuesto de gastos:

Obligaciones generales del Estado:

Sección 1.ª Casa Real. 9.250.000

Id. 2.ª Cueros. Cole- 1.638.085

Id. 3.ª Deuda pública. 427.923.822 29

Id. 4.ª Cargas de jus- 4.754.289 93

Id. 5.ª Clases pasivas 71.075.888

Obligaciones de los departa- 40.855.182 12

mentos ministeriales:

Sección 1.ª Presiden- 174.329.349 05

cia del Consejo de 28.341.613 19

Ministros 24.518.861 77

Id. 2.ª Ministerio de 88.038.104 26

Estado 19.152.619 26

Id. 3.ª Id. de Gracia y 13.598.738 37

Justicia—Obliga- 40.855.182 12

ciones civiles. 24.518.861 77

Ochenta páginas emplea la Gaceta del

domingo con los planes financieros y econó-

micos del señor Villaverde, y aunque por

tan extraordinarias dimensiones no es po-

sible en el momento formar cabal juicio de

toda la obra, proponiéndonos examinarla

definitivamente en números sucesivos, lo

que desde luego puede afirmarse es que

pasada la impresión del brillante informe

pronunciado por el señor Villaverde en el

Congreso acerca de su trabajo, el proyecto

de presupuestos para 1899-900 ha sido un

desengaño cruel para los que esperaban la

regeneración que prometió el actual Go-

bierno cuando pretendía el poder.

En efecto, ni una idea, ni una reforma,

ni una promesa, ni nada se encuentra en

las mencionadas 80 páginas de la Gaceta

que revele en el Gobierno, como base para

lo demás, la decisión de sanear la Adminis-

tración pública, a fin de evitar embrollos y

creando privilegios como el de abonar co-

misión al Banco por el pago de Deudas,

servicio que se hace gratuitamente en Fran-

cia y en otras partes, y el de que a pretexto

de favorecer al comercio se conceda a

la Compañía Trasatlántica la subvención de

cerca de 4 millones de pesetas que venía

perdiendo por el servicio en nuestras

perdidas colonias, resulta un sistema de

exacción que irrita y excita sumamente las

pasiones, mostrando bien a las claras que

maldito lo que le importa al Gobierno el

bienestar de este sufrido país, mientras la

trampa pueda seguirse adelante.

Muy bonitas cifras forman los 937 millo-

nes de ingresos que se calculan, pero cree

el señor ministro de Hacienda y estiman

los entendimientos despejados que le se-

condensados en sus tareas, que con irritantes y

desconsiderados aumentos de tributación

se va a obtener el producto presupuesto?

Pues ministro y colaboradores están en un

crasísimo error, que el tiempo y la elocuen-

cia de los hechos se encargaran de desva-

ner.

Y con qué personal y organización se

quenta para plantear y desarrollar las mi-

shas y trascendentales novedades del señor

Villaverde? Por qué medios se va a impe-

dir que continúe en las oficinas la corrup-

ción que nos envilece y degrada, causando

al Tesoro inmensos perjuicios?

Todo esto y el que la misma cifra de 937

millones de gastos comprenda igual séqui-

to de Ministerio, Direcciones, Centros, Jun-

tas y dependencias tan inútiles y costosas

algunas, como desorganizadas y perturb-

adoras, justifica el desaliento y la triste im-

presión que la desdichada obra económica

apasionados elogios para el conferenciante.

El deseo de publicar íntegra la conferencia, nos

ha llevado a solicitar del autor, los apuntes que

para su trabajo tenía hechos, y accediendo a nues-

tro deseo; esta atención nos permite presentar

a nuestros lectores dicha conferencia; fiamos a sus

imparciales juicios, la demostración mas palpable

del valor de esta, quedándonos—eso sí—con nues-

tra firme convicción de que Enrique Ramirez es

todo un ateneista y un joven de verdadera y pro-

funda ciencia, que avalora más y más su brillan-

te carrera y sus condiciones especialísimas bajo

todos los aspectos, para poder decir de él que es

una de las más legítimas esperanzas de nuestro

país.

Con las elevadas ideas, con la integridad, la hon-

radez, la legítima modestia de Enrique Ramirez

somos de los que siempre iríamos muy satisfechos

y honrados a su lado, y en esta como en otras oc-

asiones al triunfo que alcanzó, unimos nuestra gran

satisfacción que fué doblemente mayor, por el mo-

do de haber sido alcanzado en la Cámara de Co-

mercio de Soria a la que pertenecemos y el señor

Ramirez honró tanto la noche de su conferencia.

He aquí en gran síntesis su trabajo que pro-

curaremos publicar en dos ó tres números.

TEMA.—El comercio, su influencia en el progreso

de la patria y prosperidad de los pueblos.

Señores: El Comercio es uno de los factores

res más poderosos de la civilización y en cierto

modo la civilización misma.

Donde quiera que los pueblos han entablado re-

laciones mercantiles, allí se ha puesto el primer

jalón del progreso humano. Donde quiera que los

hombres han cambiado productos por productos,

allí se ha dado el primer paso en el camino de la

solidaridad humana. Donde quiera y siempre que

los hombres y los pueblos y las sociedades han fo-

mentado las pacíficas y fecundas luchas comercia-

Noticiero de Soria

En la Cámara de Comercio Soriana

La Conferencia de D. Enrique Ramirez.

Con asistencia de público distinguido, que fué

aumentándose hasta llenar el salón, comenzó don

Enrique Ramirez su conferencia.

No han de ser los lazos de amistad, ni el cari-

ño, ni la simpatía, ni la pasión, ni mucho menos

la parcialidad, lo que aquí nos impulse a los mas

En los tiempos antiguos, de uno a otro extremo

del mundo entonces conocido, la guerra es el es-

tado natural y constante entre los pueblos, la lu-

cha incansante el único lazo de relación; la fuerza y

la violencia con todo su cortejo de extragos y de

desastres; los únicos medios de poseer lo ajeno.

Guerras de egipcios contra nubios, hicsos, asi-

rios, caldeos, libios y persas; guerras de hebreos

con asirios, caldeos y persas; guerras de asirios

con caldeos, armenios, sirios, capadocios, iranos

Después, Grecia, la inteligente y hermosa Grecia divide su actividad entre el arte y la filosofía, y fuera de algún comercio con el enjambre de sus colonias extendidas por el Mediterráneo, sus relaciones interiores y exteriores son también guerreras...

Viene después Roma, señores; y a qué descender al detalle de sus relaciones con los demás pueblos para demostrar el predominio en la historia de la acción guerrera sobre la mercantil; Roma combate y lucha con todos los pueblos de la tierra...

A fines del siglo IV y principios del V una inmensa conflagración se extiende por todo el vasto imperio romano corrompido y caduco. Como río caudaloso y desbordado que rebosando estrecho cauce rompe diques y barreras y todo lo inunda...

Mas tarde un pueblo nuevo, el árabe, bajo el estímulo de la idea religiosa, emprende la obra de propagar el Islam por el mundo y lucha en todas partes con los enemigos de su religión y de su raza...

Combatiendo con los lombardos, árabes y sajones funda Carlo Magno el imperio de Occidente. Lucha España por la reconquista contra el poder sarraceno durante ocho siglos. Lucha la Europa cristiana contra el Asia infiel en las Cruzadas...

Solamente algunas ciudades de Italia, de Flandes y de Alemania dedican su actividad y sus energías al comercio y a la industria durante la Edad media.

Avanzan los tiempos y continúa predominando aunque no en tanto grado la relación guerrera sobre la comercial. Guerras de los turcos con los estados cristianos de Oriente de Europa, guerras de Alemania con Francia y Suiza, de los estados italianos entre sí, de Francia y España, guerras de España con Inglaterra, con Turquía, con Holanda y Francia...

La guerra y siempre la guerra. Lucha de todos contra todos.

Entre tanto el Comercio, señores, la relación pacífica bienhechora, civilizadora iba extendiendo incesante y gradualmente su acción por el mundo. En los tiempos primitivos la dificultad de las comunicaciones, el desconocimiento de la navegación y el carácter y condición de los pueblos, nómadas y pastores en su mayor parte, reducen el comercio a su expresión mas rudimentaria...

Lánzase al mar, la gran vía comercial, sus flotas y cruzan por el Norte los mares Egeo y Ponto Euxino, llegan por el Oeste a Italia, Sicilia y la Zeugitana, dominan durante siglos el Mediterráneo que con razón pueden llamar el mar fenicio...

pobre y de escasos recursos naturales llega al mas alto grado de prosperidad entonces conocido. Todos los productos asiáticos, caballos, elefantes, marfil, púrpura, lanas finas, pedrería, vidrio, etc., afluyen a sus mercados como a sus centros, y de allí los estenden por todos los países del Mediterraneo...

Funda factorías, estaciones navales, colonias importantísimas como Hipone y Utica en Africa, Gadir, Málaga y Almería en España. Sus dos grandes capitales, Sidon primero, Tiro después, son por espacio de siete siglos el emporio del mundo. ¡Quien es capaz de apreciar lo que la causa de la civilización perdió el día de la destrucción de Tiro por Alejandro el Magno!

(Se continuará)

Después de la Conferencia se pasó a celebrar por la Cámara y la Asociación Mercantil e Industrial la Junta general anunciada.

El señor Arjona que presida, dió cuenta del objeto de la Junta, manifestando que en la tarde del mismo día se había reunido la directiva en virtud del telegrama recibido del Presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio señor Paraiso, rogando se le trasmitiese con urgencia opinión acerca de los presupuestos del señor ministro de Hacienda.

El señor Arjona manifestó que a la directiva había presentado un rápido Informe que sus compañeros de Junta habían aprobado y que lo iba a someter también a la general para que deliberase sobre él y que con enmiendas ó como se acordase pudiese ser remitido al señor Paraiso.

Por el Secretario se dió lectura al Informe de referencia, que tenemos desde aquí sumo gusto en reproducir íntegro.

Dice así:

INFORME.—Señor presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio.—Contestando su telegrama fecha de ayer en que se sirve pedir nuestra opinión, acerca de los presupuestos presentados a las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, y sin perjuicio de someter mas adelante, este asunto a la deliberación de la Cámara en pleno, me apresuro a manifestarle cual es la impresión que a esta Junta Directiva han producido los mencionados trabajos, todavez que no es posible formar de ellos acabado juicio, ya que ni tiempo material hemos tenido de leer, por completo, la parte hasta ahora publicada en la Gaceta.

Estimamos, no obstante, que el larguísimo trabajo del actual Ministro de Hacienda, adolece del mismo vicio inicial que los formados por sus predecesores. Ni en estos, ni en aquel, se toma para nada en cuenta la fuerza contributiva del país. Se admite a cada ministro la cifra de gastos que tiene a bien fijar y toda la labor del de Hacienda consiste después en buscar ingresos, reales ó ficticios, realizables ó no, que siquiera en el papel y en forma de números, den al menos la apariencia de que han de poder satisfacerse.

El escarmiento que debieran haber engendrado los pasados desastres: la situación tristísima del país: las promesas solemnemente formuladas parece que daban derecho a esperar que en la ocasión presente al menos, se hubieran emprendido nuevos derroteros, y vemos con tanto disgusto como asombro que desgraciadamente no ha sido así.

Entendamos nosotros, y abrigamos la esperanza de que lo mismo entenderán las demás Cámaras,—que todo el improbo trabajo realizado por el Ministro de Hacienda para buscar nuevos ingresos ó recargo de los antiguos hasta elevar el presupuesto a la enorme cifra de 937 millones de pesetas, debiera haberse encaminado a reorganizar los servicios introduciendo en ellos radicales economías, sobretudo en los departamentos de Guerra y Marina, que permitieran reducir el presupuesto, no obstante el enorme aumento de los intereses de la Deuda, a ochocientos millones como máximun.

Lejos de esto hemos visto con estupor que se proponen para atenciones del Ministerio de la Guerra..... 174.329.539'05 Para el de Marina..... 28.341.613'19 Para Monte Pío militar..... 16.770.443 Para retirados de Guerra y Marina y cruces..... 36.039.510

Table with financial data: O sea en junto... 255.481.005'14, Importe de los intereses de la Deuda... 427.023.882'29, Suman estas atenciones... 683.404.887'53, Importa el presupuesto en totalidad... 937.178.133'89, Sobrante para todas las demás atenciones... 253.773.246'36

Es decir: que según el proyecto de presupuesto que examinamos, importan tanto las obligaciones a satisfacer por Guerra y Marina como todas las de los demás ministerios reunidos.

¿Es esto posible? ¿Puede así prosperar el país? ¿Puede en tales condiciones mejorarse la Instrucción pública, desarrollarse el Comercio, protegerse la Agricultura, desenvolverse la Industria, crearse nuevas vías de comunicación ni hacer nada, en fin, en beneficio moral y material del país?

No: mientras esas cargas tan excesivas subsistan, todo sucumbirá a su peso, y los ministros de Hacienda,—sean quienes fuesen—á trueque de sostenerlas, matarán el Comercio, esquilmarán al agricultor, se llevarán las utilidades del industrial, y cegarán en suma todas las fuentes de riqueza del país.

Tal acontecerá á nuestro juicio, si se aprueba el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes por el Sr. Ministro de Hacienda, en cuya confección se ha procedido de modo tan desatinado, que se abruma con contribuciones excesivas á industrias nacientes que podrian, en plazo no lejano, aumentar considerablemente la riqueza del país, produciendo al Tesoro público no escasas utilidades. Cegar en flor esas industrias es proceder antieconómico y es, además, matar para lo futuro toda iniciativa, toda intención de mejora en nuestra decaída industria.

Habían reclamado las Cámaras de Comercio porque desapareciera el cuarenta por ciento con que en los dos años últimos, y en concepto de impuesto de guerra, se había gravado la Contribución industrial. El Ministro en su proyecto rebaja este recargo,—sino hemos entendido mal—al veinte por ciento; pero en cambio de eso, establece el impuesto sobre utilidades y aumenta en proporciones cuya cuantía no hemos podido apreciar aun con entera exactitud, el impuesto de Consumos, el de Cédulas, el de Timbre, el de Derechos Reales, el de Tabacos, en forma, que ese veinte por ciento que grandemente se nos rebaja, lo hemos de pagar centuplicado por otros conceptos. Esto mas parece burla irritante hecha á nuestra buena fé, que propósito honrado de aliviar nuestras cargas.

Es hoy, tendencia muy general, aspiración muy extendida la de que, á semejanza de lo que acontece con las Vascongadas y Navarra se tienda á establecer conciertos económicos con las provincias en forma que estas hagan con cierta libertad y sin sujeción á trabas é investigaciones odiosas y en muchos casos inmorales, la distribución de tributos. Y cuando esperábamos—dado el ambiente reformador de que venía rodeado el actual Gobierno—que algo se hiciera en el indicado sentido, nos encontramos, conque se estreman los procedimientos centralizadores, se nos amenaza con una mayor fiscalización, y hasta se priva á los pueblos de que formen los repartimientos de territorial y las matrículas de Subsido.

En suma: La Junta Directiva de la Cámara de Comercio de Soria, por las razones expuestas y por otras muchas que omite en gracia á la brevedad y en su deseo de emitir estos informes con la urgencia que se le reclama, opinaria:

Que es inadmisibile el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes por el señor ministro de Hacienda y que los Cuerpos Colegisladores deben formar otro basado en las conclusiones aprobadas por las Asambleas de las Cámaras de Comercio y de productores celebradas en Zaragoza, é inspirados en las necesidades del país contribuyente; que no puede soportar la carga que se pretende echar sobre sus hombros, Soria 21 de junio de 1899.

El señor Rioja manifestó después que á todos los señores que por la tarde habían asistido á la junta directiva habia agradado mucho el Informe y que por unanimidad se le habia dado al señor Arjona un expresivo voto de gracias, lo cual crea de su deber manifestar á la general.

Esta también lo encontró muy conforme y el voto de gracias al señor Arjona quedó justamente reiterado.

Respecto al asunto de la proyectada creación de un Círculo Mercantil, se dió cuenta del resultado de las acciones suscritas debatiéndose con gran amplitud la cuestión y acordándose por fin, y á propuesta del señor Molina, que se abra nueva suscripción voluntaria para que cada socio contribuya con la cantidad que tenga á bien hacerlo para el objeto de dicha creación del Círculo. La sesión terminó á hora avanzada de la noche.

FIESTAS DE SAN JUAN

Las últimas Cuadrillas se apresuran á comprar los toros.

La de La Cruz, de la que es Jurado don Juan Antonio Acero, ha comprado el correspondiente, que se llama Rumboso, de la ganadería de Antón Gonzalo.

El pianista soriano señor Balsa está de enhorabuena.

Las discípulas que ha presentado este año en la Escuela de Música y Declamación de Madrid, han obtenido las notas siguientes:

Irene García y García en primero, segundo y tercer curso de solfeo, sobresaliente, y lo mismo en el primero y segundo de piano.

Ramona del Hoyo Lacalle, sobresaliente, en iguales cursos que la anterior.

Petra Febrel Contreras, en el primero y segundo cursos de solfeo, sobresaliente.

María de la Soledad Ibañez en primero y segundo de solfeo, sobresaliente, en el tercero, notable, y en primero y segundo de piano, sobresaliente.

Reciban estas jóvenes simpáticas y aplicadas discípulas, la más completa enhorabuena, así como su digno y afamado maestro don Damián, del mismo modo que su hijo José Balsa Galán que en primero, segundo y tercero de solfeo ha obtenido la nota de sobresaliente, lo mismo que en los tres primeros cursos de piano, prometiendo mucho en su carrera.

Ha sido nombrado Inspector Veterinario de Sanidad de esta provincia nuestro estimado amigo y paisano don Manuel de Marco Cascante al cual felicitamos.

Mañana domingo á las cuatro de la tarde, tendrá lugar en la Escuela dominical la distribución de premios á cuyo acto asistirán numerosa concurrencia.

Ayer á las nueve de la mañana se dió cristiana sepultura á nuestro querido amigo y paisano don Antonio Berzosa Ortego dueño del Parador de la Plaza de la Leña é individuo de las Juntas directivas de la Cámara de Comercio y Asociación Mercantil e Industrial de Soria.

Al entierro asistió numeroso acompañamiento. Reciban la desconsolada esposa é hijos del finado nuestro más sentido pésame.

Ha sido trasladado á Burgos el Ingeniero segundo de esta Jefatura de Obras públicas don Calixto Pérez y Azcona que hacia muchos años prestaba en Soria sus servicios.

Los panaderos de la Ciudad, han encarecido el pan sin que el trigo haya subido de precio.

El señor Alcalde obrando muy cuerdamente los llamó ayer á su despacho y ante la autoridad local manifestaron que las harinas se han encarecido y que al precio que vendían ahora el pan no obtenían verdadera ganancia.

Aquí lo que hay que hacer, es unirse como hacen los panaderos cuando llega el caso, y como ellos, defenderse.

El pan es el artículo (más indispensable) y los pobres, como las clases medias, tienen que procurar comerlo lo más barato posible.

Ha contraído matrimonio en Quintana Redonda la estimada señorita Emilia Escudero con don Mariano Hinojosa. Reciban nuestra enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

El lunes próximo á las diez de la mañana tendrá lugar en la Insigne iglesia colegial de San Pedro, el Oficio cabo de año por el eterno descanso de don Manuel Ayllón Soto, presbítero beneficiado que fué de aquella durante muchos años.

La Gaceta de ayer publica el Real Decreto trasladando á Palencia al Gobernador Civil de esta provincia don Juan Jesús de Orbe, y nombrando á don Fernando González Regueras, electo del de Teruel.

Ha fallecido en Burgo de Osma el Notario mayor del tribunal eclesiástico y Presidente de la conferencia de San Vicente de Paul don Nicolás de Rivas de la Peña.—D. E. P.

En el teatro de Maravillas de Madrid está en ensayo un juguete cómico-lírico titulado Pato de los cuyo estreno tendrá lugar á principios de la semana que viene.

Deseamos el mayor triunfo al autor, que es un escritor soriano muy estimado que ya obtuvo otros triunfos en el teatro de la Zarzuela con Rosalinda, y Un no y un sí.

El jueves último en la parroquia de Santo Tommas Apostos, del pueblo de La Seca, contraído matrimonio la simpática y bella señorita Josefa Moreno Sancho con el estimado joven de La Seca de Quero, don Angel Herrero Domingo, encargado de los jardines de la empresa Oliva, de Barcelona. Los padrinos fueron don Teodoro Teresa y su

esposa doña Amalia Marín, de San Juan del Monte (Burgos) que residen en Barcelona, y el sacerdote celebrante fue el hermano de la novia don Víctor...

Reciban los recién casados nuestra más cordial enhorabuena, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Licor de Fols de Oriva. Célebre dentífrico español, compitiendo sin protección del Estado y vendiendo en buena lid a todos los dentífricos extranjeros...

Ha fallecido en la villa de Vinuesa el rico comerciante americano D. Romualdo Ramos D. E. P. Recibe su familia nuestro pésame.

La autoridad gubernativa de la provincia ordena en el día de ayer la averiguación del paradero del soldado Juan Mateo Millán procedente del batallón de Cazadores de la patria y distrito militar de la Isla de Puerto Rico.

Ha sido nombrado Agente de la Sociedad arrendataria de pólvoras y materias explosivas don Eladio Pardo Rojo que ejercerá en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre dichas materias.

"Fiestas de San Juan" Revista festiva ilustrada.

25 céntimos ejemplar, por correo 30, previo pago.

Suscriptores de la capital, hasta hoy:

- Don Sebastián Logroño, 2 ejemplares. José Fresneda, 1.—Tomás Ameza, 2.—Cándido Medina, 2.—Jorge de Pablo, 1.—José Aguayo, 1.—Gregorio de la Iglesia, 1.—Laureano Reglero, 1.—Eustaquio García Cuartero, 1.—Marcelino Sancho, 1.—Agapito Arribas, 1.—Esteban Miguel, 1.—Bonifacio Sanz de Pablo, 1.—Pedro Postigo, 2.—Francisco Megía, 1.—Gregorio Martínez, 1.—Manuel Arribas, 1.—Pascualón Ledesma, 1.

Mañana Domingo se pondrá a la venta y se repartirá a los suscriptores el número tercero de la revista Fiestas de San Juan.

En la imprenta de este periódico Collado 42, podrán recibir y abonar los suscriptores de fuera, que no lo hayan hecho, los ejemplares porque se han suscritos.

Como medida general no se entregará ningún ejemplar de la revista, sin previo abono de su importe.

Esta es la única sociedad que...

FOLLETÍN DEL NOTICIERO.

contrar imitadores y cómplices, como se encontraban siempre en este miserable mundo mientras han un mérito que rebajar, una hermosura que marchitar, y un justo que crucificar, y desde aquel momento un sistema de calumnias, de trapacerías y de vejaciones de toda especie se organizó contra el cura, con todo el pérfido arte subterráneo en que sobresalen los falsos devotos.

A los suscritores de años anteriores se les reservarán ejemplares, por si desean adquirirlos.

Ha llegado hoy a Soria nuestro estimado paisano el joven comerciante en la La Plata, don Venancio Garganta, hermano del Jurado de la Cuadrilla de San Blas.

Carta de Madrid.

23 Junio.

Fusilamiento de Pacheco.

Si la fabricación de alcoholes industriales estuviese más vigilada, es posible que hubiera podido evitarse al pueblo de Madrid el sangriento y bárbaro espectáculo que hoy ha presenciado con el fusilamiento del soldado Pacheco.

O no hay Presupuestos ó no hay Gobierno.

La marejada producida por los nuevos presupuestos crece cada vez más, al punto, que se considera empresa superior al Gobierno conseguir su aprobación tal y como han sido presentados.

¿Qué va a ocurrir si el señor Villaverde fracasa y abre con su salida del Ministerio, brecha en el Gabinete? Si le sustituye otro ministro en la cartera de Hacienda...

Las clases industriales, los productores, los contribuyentes, los que cultivan y riegan el terruño con el sudor de su frente...

gan el terruño con el sudor de su frente piden reducción enorme y aplazamiento largo en los gastos de naturaleza militar, en las necesidades de fortificación y defensa de costas y puertos.

El porvenir es negro: nadie quiere convivir con que tenemos verdadero lujo burocrático. Sobran capitánías generales, departamentos marítimos, Audiencias, Universidades, diócesis y demás organismos...

NOTAS SORIANAS

La contestación de la Cámara de Comercio y la Asociación Mercantil de Soria al telegrama del señor Paraiso presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio...

Días pasados se reunieron en una de las secciones del Congreso los diputados de varias provincias entre ellos los de Soria para tratar de asuntos de interés para las mismas y principalmente para gestionar se les conceda indemnización por los perjuicios que han experimentado con las últimas tormentas.

Nuestro Gobernador Don Juan Jesús de Orbe ha sido nombrado para igual cargo en la provincia de Palencia por cuya razón...

es seguro que no le volvamos a ver por ahora en el antiguo palacio del Conde de Gómara; para sustituirle ha sido nombrado el Gobernador electo de Teruel señor González Regueras, que me dicen es una excelente persona y un cumplido caballero.

EL COSRESPONSAL.

COMPANÍA ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos, en uso de la facultad que le confiere el art. 35 de los estatutos de dicha Sociedad ha acordado repartir por beneficios del ejercicio de 1898-99, un dividendo de 45 pesetas por acción que se pagará sobre el cupón número 14 de los títulos al portador...

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 30 del corriente en la Caja de efectos del Banco de España y en las de las Sucursales del mismo en provincias, facturados en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias a los portadores. Estos al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones a que se refiera resultan legítimos y corrientes.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la Caja de efectivo del Banco de España y el de los presentados en provincias por las Cajas de las respectivas Sucursales.

Madrid 20 de Junio de 1899. El Secretario LUIS DE ALBACETE.

SORIA—1899. TIP. DEL «NOTICIERO»

HISTORIA DE SIBILA

ciones, una especie de idea solemne vino poco a poco a hacerse inseparable de su presencia y de su persona. Además del respeto público, ganó, con esta gravedad de costumbres, una independencia preciosa, quedando dueño en su iglesia, pudiendo apartar las usurpaciones legas, que su color de devoción degeneran muy a menudo en escándalo, y desterrando los abusos que se habían introducido al abrigo de su complacencia...

Notas sueltas.

Calendario.—Mes de Junio. Sábado 24.—La Natividad de San Juan Bautista, patrón de Badajoz y S. Fausto.

Domingo 25.—Sta. Orosia, patr. de Jaca, San Guillermo, cf. S. Eloy y Sta. Lucia.

Lunes 26.—Santos Juan y Pablo, herms. mrs., S. Pelayo, mrs. y San Virgilio, ob.

Martes 27.—S. Zoilo, S. Ladislao, rey, San Crescente, ob. y mrs. y S. Antelmo.

Cocina.

Tortitas de guinda.—Tómense barquillos pequeños, rellenándolos de guindas en dulce, cerrándolos por los extremos con su propia pasta, bañándolos en el batido de tortitas y friendolos. Se puede echar en el batido un poco de vino de Málaga, espolvoreándolos por encima con azúcar ó grajcas.

Refranes.

No bebas porre brevas.—Refrán que debe entenderse literalmente por no ser saludable beber sobre brevas.

LA UNIÓN
EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Remidos
 Agencias en todas las provincias
 de España, Francia y Portugal.
 34 años de existencia.
 —Seguros contra incendios—
 —Seguros sobre la vida—
 Subdirector en Soria, don
 José Castellón, Plaza de
 Herradores, 15, principal, 24—d

**PORCELANA,
 LOZA Y CRISTAL**

Santiago Gil Hernández
 Plaza de Herradores, 7, y Numancia 2,
 SORIA
 (En el mismo local donde estuvo instalado
 el Registro de la Propiedad).
 El dueño de este establecimiento
 participa a sus favorecedores que
 verificado el traslado que tenía
 anunciado, e instalado ya en el ex-
 presado local, seguirá hasta su ter-
 minación la liquidación de todos
 los artículos existentes en el mis-
 mo, con notables e importantes re-
 bajas en los precios. mandará a
 —24—d

RELOJERÍA

José Puyuelo
 8, Ferial, 8.

Esta casa acaba de reci-
 bir un gran surtido de relo-
 jes elegantes y de inmejorable marcha á pre-
 cios muy económicos.

Composturas con verdadera garantía.
 JOSÉ PUYUELO
 8, Ferial, 8.

GABINETE MEDICO AMERICANO, CALLE ALCALA, 23, 1.º (junto Calatrava) MADRID
FUNDADO EN 1796 por el bisabuelo del actual Director

CONSULTA DE MALES ESPECIALES
 Personal diario de 10 á 3, gratis á los pobres, y por carta (con toda reserva) á los de provincias.

CURA EN DOS DIAS

BLenorragia y todos los flujos de las VIAS URINARIAS en el hombre y la mujer: CÁLSITAS KOCH, 3 ptas. caja. UL-CERAS, CHANCROS, ORQUITIS, MANCHAS y pupas de la PIEL, POMA-DA KOCH, 3 ptas. pompo. DEFUCACION de la SANGRE, siempre necesaria, para que-der bien y que jamás puedan reproducirse, PEARLAS KOCH, 3 ptas. caja. Venta buenas

Boticas de España y América y en el GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas y prospectos gratis, personales y por correo. Estos medicamentos se envían por correo, certificados y bien envueltos, mandando su valor en libranza ó sellos al Director. (La única medicación infalible y siempre secreta.)

MAL DE ORINA

CURA RAPIDA SIN SONDAR NI OPERAR

Dilatación de las ESTRECHECES. Rotura y expulsión de los CALCULOS (piedra) y ARENILLAS. Catarro de la VEJIGA y RINONES (cálculos nefríticos), próstata, INCONTINENCIA, debilidad, orina TURBIA, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infalibles SALES KOCH, frasco, 7 ptas. CALMANTES INSTANTANEOS DEL DOLOR AL ORINAR y DE LA RETENCION. Venta Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Con-sultas gratis, y por carta los de fuera. Ven correo enviando en carta certificada 7 ptas. sellos ó libranza.

DEBILIDAD Y EXCITACION NERVIOSA, NEURASTENIA, ANEMIA

IMPOTENCIA

jamás. **TONICO KOCH**, frasco, 9 ptas. Venta buenas Boticas y GABINETE MEDICO AMERICANO, ALCALA, 23, 1.º, MADRID. Consultas gratis y por carta. Va correo enviando en carta certificada 9 ptas. sellos ó libranza.

El Director del GABINETE MEDICO AMERICANO contesta gratuitamente, con toda reserva y á correo vuelto, todas las consultas y preguntas que se le hagan, dirigiendo las cartas, calle Alcalá, núms. 23, 1.º, Madrid. También envía gratis prospectos en español, y pueden pedirlos en casa de nuestros Depositarios.

Confitería y Cicería

Nicanor Gaspar

Plaza de Herradores, núm. 14, Soria.

Es la única y exclusiva Casa en Soria donde se vende el exquisito LICOR DE SILOS.

Además en este Establecimiento encon-trará el público un buen surtido de todo lo concerniente al ramo de Confitería y Cicería.

Plaza de Herradores, 14, Soria.

FONDA DEL COMERCIO.
 (Dando aviso se pasa á domicilio.)
 En Madrid, en su Gabinete, Atocha 4, du-
 plicado, principal.

15 "La Equidad" 10
 Plaza de Herradores, 15
 SORIA

Precios sin-competencia.

En esta casa hallará el público, gran surtido en vajilla superior, loza fina de Sevilla y de Valencia, objetos de cristal de todas clases, adornos de faen-tasia, cristal plano, cubiertos de metal, cuchillos de-mesa, navajas y batería de cocina (porcelana), de las mejores fábricas de España y Extranjero.

Gran surtido en juguetes, objetos de viaje, espe-
 jos, paquetería quincalla, cestas francesas, navajas é infinidad de artículos, todos á precios eco-nómicos, como lo prueba su numerosa y cada vez mayor clientela.

15 "LA EQUIDAD" 15
 PLAZA DE HERRADORES, 15
 SORIA

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS

CONTRA EL INCENDIO

FUNDADA EN 1838
 ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848

CAPITAL SOCIAL: 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol, 2.

Director particular de la provincia de Soria
 Don Manuel García Arduana, en su domicilio
 Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria

Esta sociedad es la más an-tigua de España.

Casos y Cosas.

Un pollo ha hecho la siguiente profunda observación:
 —El barro de Madrid produce efectos maravillosos, ensucia los pantalones blancos, con manchas negras, y las botas negras con manchas blancas.

Un estudiante escribía á uno de sus compañeros:
 —Esta noche tengo precisión de ir á un baile, y no tengo ropa; haz el favor de enviarme un traje.

Contestación:
 —Puedes contar con él, si me prestas un pantalón para poder salir de casa á llevártelo.

A curar á sus enfermos
 Va á Chamberí don Narciso:
 Y porque lleva escopeta,
 Será por no errar el tiro.

130 FOLLETIN DEL NOTICIERO

radó aquellas licencias que Sibila encontraba odiosas. Algunas amistosas advertencias no habían podido reprimir aquellas intempestivas bufonadas del caballero, hasta que el abate Renaud acabó por impedirle formalmente que se aproximase al facistol. Aquella medida, unida tal vez á algunas reprobaciones de un carácter más confidencial, exasperó al caballero. Al domingo siguiente ni aun pareció por la iglesia, é hizo saber que había pagado prestadas las obras de Voltaire al juez de paz. Durante unas seis semanas se sumió en sus lecturas filosóficas; y recorrió los campos proclamando que los sacerdotes no son lo que el pueblo se figura, pero habiéndose repentinamente resuelto la agitación de sus humores en un violento ataque de gota, devolvió el Voltaire al juez de paz, y mandó llamar al cura, que se trasladó en el acto á su lado.

Es muy probable que la reconciliación del caballero con su pastor fuese sincera, porque el viejo aturdido era en el fondo un buen hombre; pero éste incidente ulceró el corazón vanidoso de la señora de Beaumesnil, haciendo llegar al colmo el resentimiento que alimentaba contra el abate Renaud desde la fatal escena del ramillete. Las reformas sucesivas ejecutadas por el cura la habían personalmente herido en diferentes puntos, y la creencia en que estaba de que Sibila era en cierto modo quien le había inspirado aquellas innovaciones, en nada con-

tribuyeron á atenuar la irritación que le causaban. En una palabra: la señora de Beaumesnil era desagradada; su alta reputación de piedad y la supremacía que se abrogaba por el distrito en materia religiosa, no descansando sino en su intimidad con el cura, á quien no se veía ya por la casa de Beaumesnil y en minuciosas prácticas de devoción, que ya no podía ostentar en público, derrumbaron el edificio de su orgullo. Era preciso en adelante, si quería pasar por una santa mujer, que tuviese algunas virtudes cristianas, lo cual era muy duro, y en consecuencia le ocurrió una idea que le pareció magnífica. Una mañana muy temprano en prendió el viaje para la ciudad de cabeza de la diócesis en que radicaba la parroquia de Ferial. A pesar así mismo con que rodeó el objeto de su viaje, se supo que había ido para ver si podía obtener de la autoridad competente, que una antigua capilla contigua al corral de Beaumesnil fuese devuelta al cura, y que un capellán especial pudiese celebrar en ella. De esta manera la señora de Beaumesnil hubiera tenido su iglesia, su culto y su Dios para ella sola, de lo que hubiera hecho lo que hubiese querido, lo cual era el colmo de la comodidad. Por su desgracia, la autorización que solicitaba le fue denegada, y aunque no perdió del todo el viaje, como se verá, adquirió una nueva dosis de miel y de matadura. Las viles pasiones que la agitaban no dejaron de en-